

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de mayo de 2005

343/05

Expte. N° 14.311/05

VISTO:

Que mediante Res. N° 152-FI-05 el Decano de la Facultad había dispuesto la postergación hasta el día 11 de Mayo inclusive, de la fase de sustanciación del Concurso Público en la categoría de Regular de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la materia **Instrumentación y Control de Procesos** de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad, motivado en el uso de licencia médica por maternidad de la postulante Ing. Raquel Liliana Michel; teniendo en cuenta que el Departamento de Sanidad de la UNSa, extiende nuevamente carpeta médica por nueve días más; atento que se estima más conveniente suspender la continuidad de los respectivos trámites, hasta el normal reintegro a sus labores de la postulante mencionada y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar en suspenso, a contar desde el 12 de Mayo ppto. y hasta el normal reintegro a sus actividades académicas de la postulante Ing. Raquel Liliana MICHEL, el Concurso Público en la categoría de Regular de 1 (uno) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a las postulantes inscriptas, a los miembros del Jurado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

mv.


ING. MARIA ALICIA FUENTES DE RAQUEL
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA